



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 2 de Junio de 1.965, con el número 313.690

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de AVON PRODUCTS, INC., entidad norteamericana establecida en 30 Rockefeller Plaza, Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América, por:

" UN DISPOSITIVO COMPACTO DE MAQUILLAJE "

Este invento se refiere a mejoras en cajas y más particularmente a un dispositivo compacto cosmético, combinado de plástico y metal, en el que las diversas partes cooperan entre si de una manera única, para proporcionar un dispositivo compacto de maquillaje sustancialmente superior a las construcciones convencionales.

5

En el pasado, se han hecho los compactos de maquillaje con una parte de alojamiento rodeada por una banda o cerco metálico y un miembro de cubierta articulado al alojamiento. Estos compactos de maquillaje presentan un aspecto llama-

10

313690



tivo, pero sin embargo son algo caros de fabricar. Por ejemplo, cuando se utilizan procedimientos de estampación convencionales para formar las partes de cerco de estos compactos de maquillaje, se forma un elemento en forma de cubeta a partir de una pieza en bruto metálica, y el fondo del elemento conformado es punzonado entonces para formar el cerco unitario enterizo. Al punzonar esta parte del fondo, el tamaño del punzonado se hace menor que el diámetro del cerco para proporcionar de este modo una parte de labio que se utiliza cuando se unen los cercos de las partes de alojamiento respectivas de los dispositivos compactos de maquillaje. Cada pieza de alojamiento a la que debe ser unida una de estas bandas metálicas tendrá formada, de acuerdo con esto, una ranura cooperante a lo largo de su periferia para recibir el labio del cerco metálico, y de esta manera, la banda metálica puede unirse de forma segura a la parte de alojamiento del compacto de maquillaje. Sin embargo los compactos de maquillaje fabricados de esta manera, implican un desperdicio de metal considerable a causa del hecho de que las partes circulares punzonadas no se utilizan en el compacto de maquillaje terminado.

Se han hecho tentativas para evitar este desperdicio cuando se ha juzgado deseable aplicar una banda metálica alrededor de una parte del alojamiento del dispositivo contacto de maquillaje. Sin embargo, en estas últimas construcciones, la banda metálica debe ser situada primero sobre la parte de alojamiento del dispositivo compacto de maquillaje y doblada después a lo largo de sus bordes superior e inferior para sujetar la banda sobre él. Esto a su vez exige una operación conformadora independiente en la fabricación y monta-



je de este tipo de dispositivo compacto de maquillaje que a su vez se suma al coste de tales compactos de maquillaje.

De acuerdo con las enseñanzas del presente invento, se proporciona un compacto de maquillaje que tiene partes superior e inferior moldeadas de un material plástico adecuado y articuladas entre sí mediante un miembro de articulación independiente. Además el compacto de maquillaje del presente invento está provisto de cercos metálicos que se forman previamente y se montan a las partes de plástico de tal manera que el desperdicio y los costos de fabricación se mantienen en un mínimo.

Se obtendrá una comprensión más completa del presente invento mediante la lectura de la memoria descriptiva siguiente y de un examen de los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1, es una vista despiezada del dispositivo compacto de maquillaje construido de acuerdo con las enseñanzas del presente invento,

la Figura 2 es una vista en sección tomada a través del centro del compacto de maquillaje,

la Figura 3 es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 3-3 de la Figura 2, y

la Figura 4 es una vista en perspectiva del compacto de maquillaje montado.

Según se muestra en la Figura 1, la parte de recipiente del compacto de maquillaje designada en general en 1, incluye una parte de soporte 2 y una parte de pared 3 espaciadas de la periferia exterior de la parte de soporte para definir un reborde 4 y terminar en otro reborde 5. Este último reborde está a su vez provisto de un labio levantado 6

3 13690

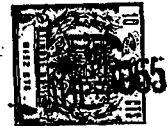


que se extiende alrededor de su periferia interior. La superficie interior de la pared 3 está rebajada en 7 según se representa para definir una zona de articulación 8. También, la pared 3 a lo largo de la parte central de su zona de articulación 8 termina por debajo del reborde 5 para definir un pasaje 9 de la articulación de la tapa. En el lado del recipiente diametralmente opuestos a través de su extremo abierto, de la zona de articulación rebajada 8 hay un miembro de fiador levantado 10 formado integralmente con el labio 6. El miembro de fiador incluye una patilla de fiador 11 que se extiende radialmente hacia afuera del recipiente para cooperar con una tapa del dispositivo compacto de maqui-llaje según se describirá con mayor detalle más adelante.

La superficie exterior de la pared del recipiente 3 está provista de una pluralidad de muescas de asiento espaciadas 12, 13, 14 junto al miembro de fiador 10. Estas muescas definen una continuación del reborde 4 y se extienden hacia el centro del recipiente. La pared 3 del recipiente está provista también de una abertura 15 de retención de la banda que se extiende a través de ella en el centro de dicha zona de articulación rebajada 8, y de un par de aberturas de retención de la articulación 16 y 17 a cada lado de la abertura 15, también dentro de dicha zona de articulación rebajada 8. Estas aberturas están dispuestas para recibir patillas de bloqueo de un miembro de banda y de una articulación según se describe con más detalle más adelante.

La parte de tapa del dispositivo compacto de maqui-llaje del presente invento, designada en general en 20, es de construcción similar a la parte de recipiente 1. Según se muestra en la Figura 1, la tapa 20 comprende una parte de

313690



cubierta 21 y una pared 22 espaciada de la periferia de la parte de cubierta para definir un reborde 23. La misma pared 22 termina en un reborde 24 de una forma correspondiente al reborde 5 del recipiente y está provista de una zona
5 25 de articulación de la tapa a través de la cual están formadas una abertura central 26 de retención de la banda y aberturas espaciadas 27, 28 de retención de la articulación. La pared 22 de la tapa en esta zona de articulación termina en un punto por debajo del reborde 24 para definir un pasaje
10 29 de articulación de la tapa similar al pasaje 9 de la articulación del recipiente. Como en la parte de recipiente del dispositivo compacto de maquillaje, también la tapa 20 está provista de una pluralidad de muescas de asiento espaciadas 30, 31, 32 en el lado de la tapa diametralmente opues-
15 tos, a través de su extremo abierto, de la zona de articulación 25. Y finalmente, la tapa está provista de un rebaje de fiador 33 para cooperar con la patilla de fiador 11 del recipiente, cuando el recipiente y la tapa están colocados con sus rebordes respectivos 5 y 24 apoyándose entre sí según se muestra en la Figura 2.

En la construcción del dispositivo compacto de maquillaje mostrada en los dibujos, tanto la parte de recipiente como la parte de tapa ya descritas, están moldeadas como piezas integrales de material plástico adecuado. Esto no solamente
25 mantiene los costos de fabricación del dispositivo compacto de maquillaje bajos, sino que también proporciona una construcción en la que el recipiente y la tapa son particularmente adecuados para ser montados uno al otro rápidamente y a partes adicionales del dispositivo compacto de maquillaje según será descrito.
30



De acuerdo con las enseñanzas del presente invento, tanto el recipiente como la tapa están provistos de una banda metálica 40. Según se representa en las Figuras 1 y 2, la banda del recipiente y la banda de la tapa son de construcción idéntica, y están destinadas a asentarse respectivamente sobre el reborde 4 del recipiente y el reborde 23 de la tapa. Para unir las bandas sobre el recipiente y la tapa, cada una de ellas está provista de una pluralidad de patillas de asiento 41, 42, 43 que sobresalen de ellas a lo largo de un borde 44 y de un par de patillas de bloqueo 45, 46 formadas en los extremos de las bandas. El otro borde 44' de las bandas está libre de partes salientes por razones que se describen más adelante. Cada una de las bandas está provista de aberturas de articulación 47, 48 adyacentes a sus extremos pero espaciadas entre ellos, según se muestra en la Figura 1. Y finalmente, las bandas están recortadas en 50, 51 para cooperar con los pasajes de articulación 9, 29, del recipiente y de la tapa respectivamente, según será descrito con más detalle más adelante.

Según se muestra en las Figuras 2 y 4, una de las bandas 40 está situada sobre el recipiente 1 con el borde 44 asentado sobre el reborde 4 y con las patillas de asiento 12, 13, 14 respectivamente. Por supuesto las separaciones de las patillas de asiento y de las muescas de asiento se harán iguales con este objeto. Para bloquear la banda del recipiente sobre el reborde 4, las patillas de bloqueo 45, 46 se pasan a través de la abertura 15 en la zona de articulación rebajada 8, y se doblan en torno a ella en aplicación con la superficie interior de la pared 3. En forma similar, está fijada otra banda 40 a la tapa 20 con el borde 44 asen-

3 13 690

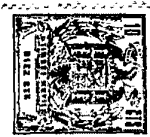


tado contra el reborde 23, penetrando las patillas de asiento 41, 42, 43 en las muescas de asiento 30, 31, 32, con las patillas de bloqueo 45, 46 extendiéndose a través de la abertura 26.

5 En el estado montado, las partes recortadas 50, 51 de las bandas, se adaptarán a los pasajes 9 y 29 de articulación del recipiente y de la tapa respectivamente, y cada una de las bandas cubrirá las partes de pared asociadas del recipiente y de la tapa, con el borde 44' formando una
10 continuación de los rebordes 5 y 24, respectivamente.

 Las bandas 40 en la forma representada en la Figura 1, pueden hacerse con una cantidad mínima de desperdicio de metal y con un gasto mínimo. Las patillas de asiento 41, 42 43 y las patillas de bloqueo 45, 46 pueden ser cortadas al
15 mismo tiempo y dobladas en posición para proporcionar bandas para su montaje al recipiente y a la tapa.

 Las patillas de bloqueo y de asiento de las bandas 40 sujetan de forma segura las bandas impidiendo su movimiento sobre el recipiente y la tapa, evitando en particular las patillas de asiento el deslizamiento accidental de
20 la parte anterior de la banda fuera del reborde en la zona del mecanismo fiador. También, a causa de la situación específica de las patillas de asiento a lo largo del borde inferior 44 de las bandas y a su cooperación con los rebordes 4 y 23 y las muescas de asiento 12, 13, 14 y 30, 31, 32
25 del recipiente y de la tapa respectivamente, la única indicación visible de cualquier medio de unión que sujete las bandas en posición sobre el recipiente y sobre la tapa, es el dorso del dispositivo compacto de maquillaje en la zona
30 de articulación. Esta conexión oculta no solamente colabora



al aspecto del recipiente, sino que permite un procedimiento de montaje de la banda simplificado que necesita solamente una operación de doblado para cada banda, la del doblado de las patillas de bloqueo en posición, y esto puede hacerse con cualquier herramienta sencilla. No se necesita un doblado caro de todo el borde de la banda 40 como en las construcciones convencionales, ni existe el gran desperdicio de metal que tiene lugar en la fabricación de las bandas.

La parte de recipiente del dispositivo, compacto de maquillaje del presente invento, está provisto de un receptáculo de cosmético adecuado 60, que contiene, por ejemplo, un pilvo facial 61. Además puede ponerse una borla de polvo 62 sobre el receptáculo según se muestra en la Figura 2. El receptáculo 60 tiene un diámetro exterior sustancialmente igual al diámetro interior de la pared 3 del recipiente, y la zona de articulación rebajada 8 proporciona el espacio libre necesario para las patillas de bloqueo 45, 45 de la banda del recipiente y para las patillas de bloqueo de una articulación descrita más adelante.

En la tapa 20, está asentado un espejo 70 contra la parte de cubierta 21 y está mantenido en posición mediante un anillo de asiento 71. En anillo de asiento tiene un borde exterior 72 de un diámetro sustancialmente igual al diámetro interior de la tapa 22. Este borde exterior del anillo de asiento 71 está rebajado en 73 para proporcionar espacio para las patillas de bloqueo 45, 46 de la banda de la tapa y para las patillas de bloqueo de una articulación para conectar la tapa al recipiente. Inmediatamente por encima de la zona rebajada 73, el anillo de asiento está provisto de una articulación 74. Según se muestra en las Figuras 1 y



2, la cubierta de la articulación comprende una parte levantada 75 y una parte que se extiende hacia afuera 76. la parte 76 que se extiende hacia afuera está destinada a alojarse en el pasaje 29 de la articulación de la tapa, y la parte levantada 75 está destinada a alojarse en el pasaje 29 de la articulación de la tapa, y la parte levantada 75 está destinada a alojarse en la zona de articulación rebajada 8 del recipiente cuando la tapa y la cubierta están en la posición mostrada en la Figura 2. Con esta construcción, el anillo de asiento 71 puede ser alineado de forma adecuada con un esfuerzo mínimo con relación a la zona de articulación 25 de la tapa, durante el montaje del anillo en la tapa, y la tapa puede ser alineada rápidamente con el recipiente para su unión a él.

Los medios de articulación empleados para conectar la tapa y el recipiente entre si, están designados en general por 80, y comprenden una articulación del recipiente 81 y una articulación de la tapa 82 que tienen partes entrelazadas 83, 84, respectivamente. Las partes entrelazadas están conectadas a pivotamiento entre si alrededor del pasador 85. Además, la articulación del recipiente 81 está provista de una parte de unión curvada 86 que tiene patillas 87, 88 destinadas a ser insertadas a través de las aberturas de articulación 47, 48 de una de las bandas 40 y a través de las aberturas alineadas 16, 17 de la pared del recipiente, mientras la articulación de la tapa está provista de una parte de unión curvada 89 que tiene patillas 90, 91 para su inserción a través de las aberturas 47, 48 de la banda utilizada como banda de la tapa y a través de las aberturas alineadas 27, 28 de la pared de la tapa 21. Según se

3 1 3 6 9 0



muestra en la Figura 3, el pasador 85 define un eje de pivotamiento recto que se extiende en una dirección sustancialmente tangente a las paredes del recipiente y de la tapa, y las partes interconectadas 83, 84 de la articulación del recipiente y de la articulación de la tapa se extienden a través de los pasajes de articulación 9 y 29. Aunque las partes interconectadas de la articulación definen un eje de pivotamiento de la articulación recto por medio del pasador 85, las partes de unión curvadas de la articulación permiten una unión limpia de la articulación a las superficies exteriores curvadas de las paredes del recipiente y de la tapa 3 y 22.

La descripción anterior expone la construcción preferida del invento del dispositivo compacto de maquillaje del presente invento. Debe comprenderse sin embargo, que pueden hacerse diversos cambios sin apartarse del alcance del invento según se expone en las reivindicaciones siguientes.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América el 4 de Junio de 1.964, con el número 372.485, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

25

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30

1.- Un dispositivo compacto de maquillaje, que com-

313690



prende un recipiente de forma de cubeta que tiene una parte de soporte y una parte de pared espaciada de su periferia para definir un primer reborde y que termina a una altura predeterminada en un segundo reborde, una banda plana del recipiente asentado sobre dicho primer reborde y que cubre la superficie exterior de dicha pared, definiendo con uno de sus bordes una continuación de dicho segundo reborde, al menos tres patillas sobre dicha banda del recipiente que se extienden en dicha pared entre dichos rebordes primero y segundo, una tapa de forma de cubeta que tiene una parte de cubierta y una parte de pared espaciada de su periferia para definir un tercer reborde y que termina a una altura predeterminada en un cuarto reborde complementario en cuanto a forma del segundo reborde citado, una banda plana de la tapa asentada sobre dicho tercer reborde y que cubre la superficie exterior de la pared de dicha tapa con un borde que define una continuación de dicho cuarto reborde, al menos tres patillas sobre dicha banda de la tapa que se extienden en dicha pared entre dichos rebordes tercero y cuarto, y medios articulados que conectan pivotadamente dicha tapa a dicho recipiente de modo que dichos rebordes segundo y cuarto se apoyan uno contra otro.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, que incluye además un labio levantado sobre dicho segundo reborde que se extiende a lo largo de su periferia interior y que tiene una dimensión exterior complementaria y sustancialmente igual a la dimensión interior de dicha tapa, un rebajo de fiador en la pared interior de dicha tapa en un punto a través de su abertura de forma de cubeta frente a dichos medios articulados, y un miembro de fiador levantado situa-

313690



do en dicha tapa en un punto a través de su abertura de
forma de cubeta frente a dichos medios articulados y que
tiene una patilla de fiador que se extiende hacia afuera
que encaja en dicho rebajo de fiador, cuando dichos rebor-
des segundo y cuarto están apoyándose entre si.

5

3.- Un dispositivo según la reivindicación 2, en el
que dos de dichas patillas de cada una de dichas bandas de-
finen patillas de bloqueo formadas en sus extremos y fija-
das al recipiente y a la tapa respectivos junto a dichos
medios articulados, las patillas restantes de dicha banda
del recipiente definen patillas de asiento y se extienden
en la pared de dicho recipiente en puntos espaciados junto
a dicho miembro de fiador, y las patillas restantes de dicha
banda de la tapa definen patillas de asiento y se extienden
en la pared de dicha tapa en puntos espaciados junto a di-
cho rebajo de fiador.

10

15

4.- Un dispositivo según la reivindicación 3, en el
que las paredes de dicho recipiente y tapa de forma de cu-
beta son cilíndricas.

20

5.- Un dispositivo según la reivindicación 4, en el
que la superficie interior de la pared de dicho recipiente
está rebajada en un punto predeterminado y dicha articula-
ción y las patillas de bloqueo de dicha banda del recipien-
te están fijadas a dicho recipiente dentro de dicho rebajo.

25

6.- Un dispositivo según la reivindicación 5, en el
que dichas bandas del recipiente y de la tapa circundan sus-
tancialmente la pared de dicho recipiente y tapa, respecti-
vamente.

30

7.- Un dispositivo según la reivindicación 6, en el
que dicho recipiente y tapa están formados cada uno de ma-



terial plástico integralmente moldeado y dichas bandas están formadas de metal.

5 8.- Un dispositivo según la reivindicación 7, que incluye además un espejo situado dentro del fondo de dicha tapa de forma de cubeta y un anillo de asiento fijado a la superficie interior de la pared de dicha tapa, con un lado cubriendo la superficie descubierta de dicho espejo a lo largo de su periferia.

10 9.- Un dispositivo según la reivindicación 8, en el que dicha articulación y las patillas de bloqueo de dicha banda de la tapa se extienden a través de la pared de dicha tapa y en aplicación con su superficie interior, y el borde exterior de dicho anillo de asiento está rebajado para recibir la parte de dicha articulación y las patillas de
15 bloqueo de dicha banda de la tapa que se extienden a través de dicha pared.

20 10.- Un dispositivo según la reivindicación 9, en el que la pared de dicha tapa termina por debajo de dicho cuarto reborde junto a dichos medios articulados para definir un pasaje de articulación de la tapa, dicho anillo de asiento incluye una tapa articulada levantada que se extiende hacia fuera formada en su lado opuesto y que cubre el borde rebajado, penetrando su parte que se extiende hacia fuera en dicho pasaje de articulación de la tapa, y dicha banda
25 de la tapa está recortada junto a sus extremos para adaptarse a dicho pasaje de articulación de la tapa.

30 11.- Un dispositivo según la reivindicación 10, en el que dicha pared del recipiente termina por debajo de dicho segundo reborde junto a dicha articulación para definir un pasaje de articulación del recipiente, dicha banda del

313690



recipiente está recortada junto a sus extremos para adaptarse a dicho pasaje de articulación del recipiente, y dichos medios articulados comprenden una articulación del recipiente y una articulación de la tapa que pasan a través de dichos pasajes de articulación de la tapa y del recipiente, conectados respectiva y pivotadamente entre si a lo largo de un eje de pivote recto que se extiende a lo largo de una dirección sustancialmente tangente a las paredes de dicha tapa y dicho recipiente.

10 12.- Un dispositivo según la reivindicación 11, en el que la parte levantada de dicho anillo de asiento está alineada con la parte rebajada en la superficie interior de la pared del recipiente y se extiende en ella, cuando dichos rebordes segundo y cuarto están apoyándose entre si.

15 13.- Un dispositivo según la reivindicación 12, que incluye además un receptáculo de cosméticos situados dentro de dicho recipiente en forma de cubeta y que tiene un diámetro exterior sustancialmente igual al diámetro interior de dicho recipiente.

20 14.- Un dispositivo compacto de maquillaje, que comprende un recipiente circular de forma de cubeta que tiene una parte de soporte y una parte de pared espaciada de su periferia para definir un primer reborde y que termina a una distancia predeterminada en un segundo reborde, un labio levantado en dicho segundo reborde que se extiende a lo largo de su periferia interior, un miembro de fiador levantado en dicho labio que tiene una patilla de fiador que se extiende radialmente hacia fuera, una zona de articulación rebajada en la superficie interior de dicha pared dispuesta diametralmente frente a dicho miembro de fiador, una plura-

25

30

3 13 690



lidad de dientes de asiento circunferencialmente espaciados en la superficie exterior de la pared de dicho recipiente que definen una continuación de dicho primer reborde en la zona junto a dicho miembro de fiador, una primera
5 abertura que se extiende a través de dicha pared en dicha zona de articulación rebajada, unas aberturas segunda y tercera que se extiende a través de dicha pared en lados opuestos de dicha primera abertura en dicha zona de articulación rebajada, una banda del recipiente unitaria que
10 cubre la superficie exterior de la pared de dicho recipiente entre sus rebordes primero y segundo, unas patillas de asiento espaciadas en un borde de dicha banda del recipiente que penetran en dichos dientes de asiento, unas patillas de bloqueo en los extremos de dicha banda del recipiente
15 que se extienden a través de dicha primera abertura y en dicha zona de articulación rebajada para bloquear dicha banda del recipiente sobre la pared de dicho recipiente, una tapa circular que tiene una parte de cubierta y una parte de pared espaciadas de su periferia para definir un tercer
20 reborde y que termina a una distancia predeterminada en un cuarto reborde que tiene un diámetro sustancialmente igual a dicho segundo reborde, un rebajo de fiador en la pared interior de dicha tapa para cooperar con dicha patilla de fiador, una pluralidad de dientes de asiento circunferencialmente espaciados en la superficie exterior de la pared de
25 dicha tapa que definen una continuación de dicho tercer reborde en la zona junto a dicho rebajo del bloqueo, una primera abertura que se extiende a través de la pared de dicha tapa en una posición diametralmente opuesta a dicho rebajo
30 del fiador, unas aberturas segunda y tercera que se extien-

3 13690



den a través de la pared de dicha tapa en lados opuestos de dicha primera abertura, una banda de tapa unitaria que cubre la superficie exterior de la pared de dicha tapa entre dichos rebordes tercero y cuarto, unas patillas de asiento espaciadas en un borde de dicha banda de tapa que penetra en los dientes de asiento de dicha tapa, unas patillas de bloqueo en los extremos de dicha banda de tapa que se extienden a través de la primera abertura en dicha tapa para bloquear dicha banda de la tapa a ella, y unos medios articulados conectados a dicho recipiente y a dicha tapa a través de sus aberturas segunda y tercera.

15.- Un dispositivo según la reivindicación 14, en el que dicho recipiente y dicha tapa están formados cada uno de un material plástico integralmente moldeado, y dichas bandas están formadas de metal.

16.- Un dispositivo según la reivindicación 15, que incluye además un espejo situado dentro del fondo de dicha tapa de forma de cubeta, y un anillo de asiento fijado a la superficie interior de la pared de dicha tapa, con un lado cubriendo las superficies descubiertas de dicho espejo a lo largo de su periferia.

17.- Un dispositivo según la reivindicación 16, en el que el borde exterior de dicho anillo del asiento está rebajado para recibir las partes de la articulación y las patillas de bloqueo de dicha banda de tapa que se extienden a través de dicha pared del recipiente.

18.- Un dispositivo compacto de maquillaje.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

313690



Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

12 JUL 1965

Madrid,

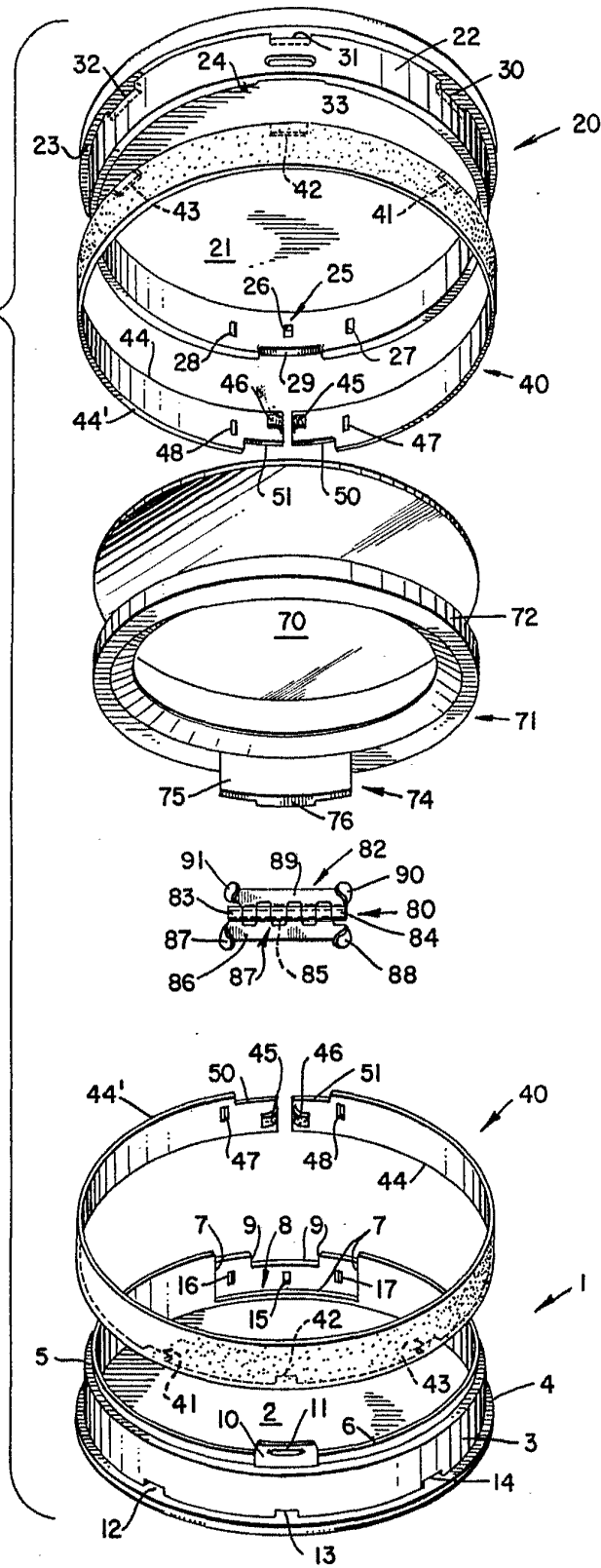
P.A.

Alberto de Elzabun
Por pacto



313690

FIG. I



Albert H. Elsholtz
 Pat. Pending

313690



FIG. 2

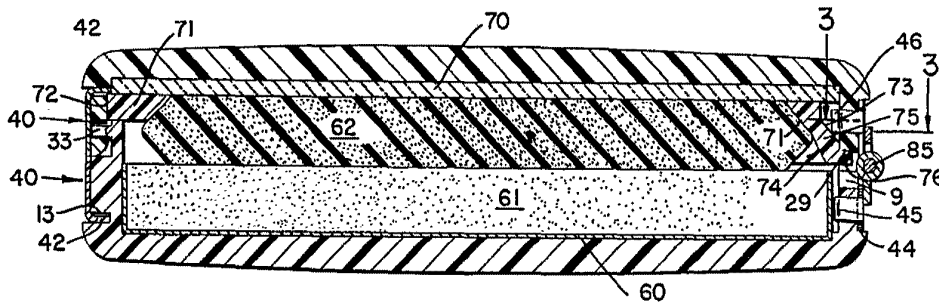


FIG. 3

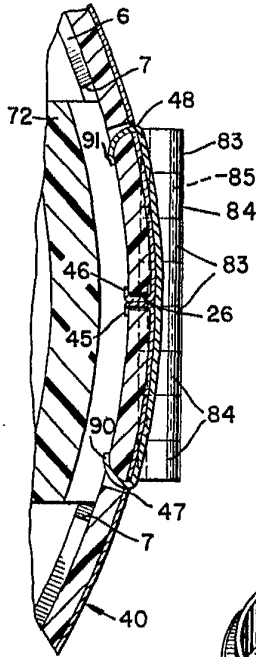
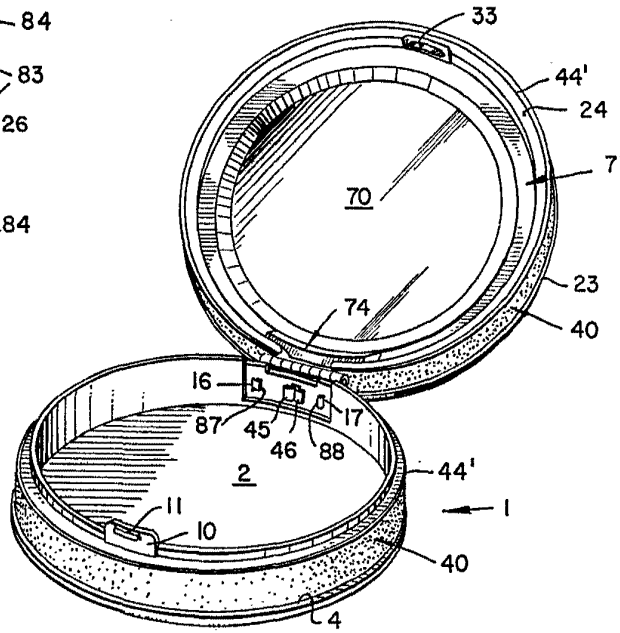


FIG. 4



Alberto...